

Un necesario Pacto Social de formación para el empleo

Lola Santillán.
Técnico en Orientación.
Exsecretaria de Empleo de la
Confederación Sindical de CCOO
(2016-2020)

CCOO considera imprescindible el diálogo social, en estas mesas es donde se acuerdan los pactos para la recuperación del país. Son el garante para la consolidación de los derechos de trabajadores y trabajadoras.

Avanzar en formación y orientación es contribuir a erradicar la inequidad y la desigualdad. Es imprescindible el acceso a la formación como arma de lucha contra las desigualdades. Debemos concebir que las personas somos iguales y que, para poder serlo es fundamental el acceso a las herramientas que nos ayuden a conseguir dicho objetivo, a pesar de la tozudez de determinados intereses que no contribuyen a la equidad.

Hay una clara relación entre educación y pobreza. Los grupos sociales más pobres son los que menos educación han recibido y los que tienen más dificultades para acceder a ella y a sus beneficios. Pero no son los únicos, porque sucede lo mismo con cualquier otra diferencia que genera marginación por razón de género, raza, cultura, religión o capacidades físicas o intelectuales. Por unos motivos o por otros, aunque el derecho a recibir educación es universal, se dan múltiples diferencias y desigualdades que lo dificultan y que impiden su ejercicio.

Cuando se habla de igualdad de oportunidades educativas se está hablan-

do de adoptar medidas para acabar con la desigualdad. Podremos considerar que se ha alcanzado la igualdad real cuando todas las personas tengan las mismas posibilidades educativas y de formación.

Las políticas llevadas a cabo en los últimos años, especialmente a partir de 2008, generaron nuevos retos sociales, entre ellos la necesaria mejora del acceso, estabilidad y calidad del empleo; la lucha contra la creciente desigualdad vinculada al empleo precario y, simultáneamente, la transformación tecnológica y la urgente transición ecológica de los modos de producción y consumo.

El papel de la formación profesional en su concepto más amplio es incuestionable como acompañamiento a las políticas de empleo, trabajo y formación profesional, la inversión pública y privada en nuevas actividades, los cambios en la organización del trabajo, la introducción de nuevas tecnologías..., en definitiva, para mejorar los procesos de producción en aras de la sostenibilidad social, económica y medioambiental.

La formación de trabajadores y trabajadoras no es solo una dimensión económica. Organismos e instituciones, en distintos ámbitos, apelan a la coordinación de las políticas públicas para



El papel de la formación profesional en su concepto más amplio es incuestionable como acompañamiento a las políticas de empleo y trabajo para mejorar los procesos de producción en aras de la sostenibilidad social, económica y medioambiental

Urge la necesidad de políticas de creación de empleo, que combatan la desigualdad y contribuyan al progreso económico y de las empresas, a la distribución de la riqueza y donde el desempleo no sea más que la antesala breve de un trabajo digno



orientar las necesarias transformaciones del modelo productivo garantizando la igualdad de oportunidades.

Todo esto sigue vigente, pero debemos enfrentarnos con las herramientas adaptadas a la nueva situación. La crisis provocada por la pandemia del covid-19 ha afectado al mundo económico, laboral y social. La situación es crítica y si no se acometen las medidas adecuadas puede deteriorarse aún más, especialmente en cuanto a la destrucción de empleo, el aumento de la desigualdad y la vulnerabilidad social. Por ello, trabajar en la reconstrucción y el progreso es una obligación del Gobierno y una responsabilidad incuestionable para CCOO, que debe ser compartida por el empresariado y demás organizaciones sociales y económicas. Una labor que exige consenso, solidaridad y protección social.

El trabajo es un valor esencial e irrenunciable en el camino de la recuperación. Urge la necesidad de políticas de creación de empleo, que combatan la desigualdad y contribuyan al progreso económico y de las empresas, a la distribución de la riqueza y donde el desempleo no sea más que la antesala breve de un trabajo digno.

La mejora en el acceso al empleo, la estabilidad, la calidad, la igualdad de oportunidades, la transformación tecnológica, la adaptación al cambio climático y el desarrollo de un modelo productivo sostenible, son viejos retos a afrontar en esta etapa post-covid.

La formación profesional en el entorno laboral debe acompañar estos procesos, bajo *el principio del derecho a* la formación y a la orientación permanente, que dote de las capacidades necesarias para el acceso, la adaptación a los cambios y la promoción en el trabajo.

Tras muchos años de inercia en la formación, considerando la reciente reordenación de la distribución competen-

cial entre la administración educativa y laboral, y frente a la situación generada por esta crisis, el momento invita a la reflexión sobre cómo impulsar desde el sistema de formación profesional la reconstrucción social y económica.

Para CCOO, y tras casi dos décadas desde la firma del III Acuerdo Tripartito de Formación, parece necesario lograr un *Pacto social de formación para el empleo entre el gobierno y las organizaciones sindicales y empresariales*, que sienten las bases de un modelo sólido, capaz de ofrecer al conjunto de trabajadores y trabajadoras la formación que necesitan, que se anticipe a los cambios en las ocupaciones, que dirija sus esfuerzos a contribuir en la senda del pleno empleo, a la mejora y modernización del sistema productivo y al desarrollo económico y profesional.

Las líneas de reconstrucción van a pasar por la lucha y adaptación al nuevo escenario que va a afectar a todos los sectores productivos requiriendo nuevas capacidades en el trabajo y adaptación de los perfiles profesionales tradicionales. En este contexto adquiere mayor valor un modelo donde el acceso a la formación nace en el ámbito del trabajo y se construye en base al diálogo y la negociación colectiva, que responda a las necesidades de los distintos sectores, y sobre todo facilite la cualificación de trabajadores y trabajadoras y con ella un empleo digno, contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible.

La consideración de la formación profesional permanente ha ido cambiando durante los últimos años. Considerada una pieza indispensable para el desarrollo personal y profesional de plantillas y un derecho laboral que ha de ser reconocido como tal en el seno de las empresas y como la herramienta útil que debe acompañar a trabajadoras y trabajadores a lo largo de toda la vida.

CCOO tiene un compromiso con la formación de la clase trabajadora y con

el propio sistema de formación, "como hemos mostrado desde hace décadas". Debemos poner en valor que es precisamente la implicación de los agentes sociales en la formación en el empleo la que consigue un alto ajuste entre la oferta y la demanda formativa y es crucial para identificar necesidades y diseñar contenidos formativos.

Es ineludible potenciar la negociación colectiva en las empresas para poder transformar y adaptar la formación a las necesidades formativas reales. Es preciso también aprovechar la red de centros públicos, así como dotarse de una financiación suficiente y controlada. Junto a ello, la apuesta certera de las empresas invirtiendo en la formación de las trabajadoras y trabajadores y el desarrollo completo del derecho a la formación.

Desde los principios de la formación como derecho fundamental a lo largo de la vida, del consenso, del acuerdo social, de la negociación colectiva sectorial, de la participación y protagonismo de organizaciones sindicales y empresariales y de la colaboración y coordinación interministerial, es necesario un sistema que desarrolle distintos aspectos, entre los que se encuentran como fundamentales la formación y la orientación a lo largo de toda la vida.

En esta nueva situación a la que nos estamos enfrentando, es clave el reconocimiento y validación de la experiencia laboral previa para el acceso a los programas de formación para la adaptación a nuevos requerimientos. Debemos superar los modelos anteriores, es el momento de agilizar los procesos de acreditación que han permitido que muchas personas trabajadoras certificaran sus habilidades profesionales adquiridas en los años de experiencia laboral. Para ello el trabajo llevado a cabo en el seno del grupo de trabajo del Consejo General de la Formación Profesional, supone un gran avance que debe materializarse con su publicación. 